



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008-2023-CU-UNTELS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



En Villa el Salvador, siendo las 09:00 horas del día veintiséis de julio del 2023, en las instalaciones de la sala de reuniones del Hall del Auditorio de nuestra casa universitaria se reunieron los miembros del Consejo Universitario y con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, bajo la presidencia de la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Rectora de la UNTELS, **se deja constancia que los miembros del Consejo Universitario fueron debidamente citados a través de sus correos institucionales.**

LISTA DE ASISTENCIA:

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora,
2. Dra. Marina Vilca Cáceres, Vicerrectora Académica,
3. Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo, Vicerrector de Investigación,
4. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

5. Paloma Cecilia Ormeño Rivas
(5 miembros del Consejo Universitario con voz y voto)

Actuó como secretaria, la Abg. Marly Karina Uribe Allauca, Secretaria General de la UNTELS; se contó con la presencia del Mg. Waldo Morales Paredes - Director General de Administración de la UNTELS.

AGENDA:

- 1.- Oficio N° 213-2023-UNTELS-CU-R-VRI
Asunto: El Vicerrector de Investigación solicita se trate en Sesión de Consejo Universitario la aprobación de las "Bases de Fondos Concursables Financiados por la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur 2023, categoría: Proyectos de Tesis de Pregrado y Semilleros de Investigación en Nivel de Pregrado".
- 2.- Oficio N° 0595-2023-UNTELS-VRA
Asunto: El Vicerrectorado Académico solicita la aprobación de los resultados de ingresantes del ciclo académico 2023-II del centro preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- 3.- Oficio N° 607-2023-UNTELS-VRA
Asunto: La Vicerrectora Académica solicita la autorización para la participación total de (32) estudiantes en el XXIX Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines – CONEIMERA, el cual se realizara en la Universidad Nacional de San Agustín – UNSA del departamento de Arequipa desde el 07 al 11 de agosto del 2023.

Se lleva a cabo el desarrollo de la Agenda:

ORDEN DEL DÍA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**



1.- Oficio N° 213-2023-UNTELS-CU-R-VRI

Asunto: El Vicerrector de Investigación solicita se trate en Sesión de Consejo Universitario la aprobación de las "Bases de Fondos Concursables Financiados por la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur 2023, categoría: Proyectos de Tesis de Pregrado y Semilleros de Investigación en Nivel de Pregrado"

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR** las "Bases de Fondos Concursables Financiados por la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur 2023, categoría: Proyectos de Tesis de Pregrado y Semilleros de Investigación en Nivel de Pregrado"

APROBADO POR UNANIMIDAD



2.- Oficio N° 0595-2023-UNTELS-VRA

Asunto: El Vicerrectorado Académico solicita la aprobación de los resultados de los ingresantes del ciclo académico 2023-II del centro preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR** los resultados de los ingresantes del ciclo académico 2023-II del centro preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD



3.- Oficio N° 607-2023-UNTELS-VRA

Asunto: La Vicerrectora Académica solicita la autorización para la participación total de (32) estudiantes en el XXIX Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines - CONEIMERA, el cual se realizara en la Universidad Nacional de San Agustín - UNSA del departamento de Arequipa desde el 07 al 11 de agosto del 2023.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **AUTORIZAR** la **PARTICIPACIÓN** de (18) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, (06) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y (08) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur ante el XXIX Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines - CONEIMERA, que se realizará en la Universidad Nacional de San Agustín - UNSA del Departamento de Arequipa, desde el 07 al 11 de agosto de 2023.
- **OTORGAR** la **SUBVENCIÓN ECONÓMICA** por el importe total de S/. 17 760.00 (Diecisiete mil setecientos sesenta y 00/100 soles) por concepto de inscripción, hospedaje y viáticos a favor de (18) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, (06) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y (08) alumnos de la Escuela



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

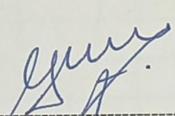
Profesional de Ingeniería de Sistemas, quienes participarán en el XXIX Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines - CONEIMERA, que se realizará en la Universidad Nacional de San Agustín - UNSA del Departamento de Arequipa, desde el 07 al 11 de agosto de 2023.

- **AUTORIZAR el USO DEL BUS INTERPROVINCIAL** (Volkswagen) de Placa N° EGA – 523 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para el traslado de los alumnos que participarán en el XXIX Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines - CONEIMERA, destino Lima – Arequipa - Lima, desde el 06 al 12 de agosto de 2023, designándose en comisión de servicio a los choferes Sr. Daniel Sosa Chero y Sr. Julio Seminario Gamarra.

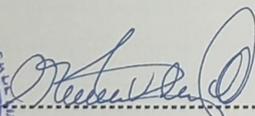
APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 17:40 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.

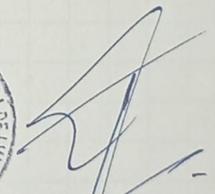



Dra. Gladys Marañón Cruz Yupanqui
Rectora

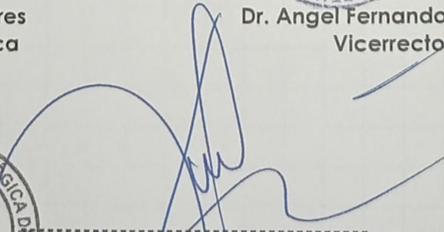


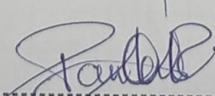

Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica




Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación




Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca
Vicepresidente Académico


Paloma Cecilia Ormeño Rivas
Representante Estudiantil

www.untels.edu.pe

Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, Mz A, Sublote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878